

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15422** GRUPO ALIMENTARIO NOGUERA DÍAZ, S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 46/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Fernández Alonso, contra Grupo Alimentario Noguera Díaz, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Grupo Alimentario Noguera Díaz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.535,6 euros, en concepto de principal, más otros 92,14 euros y 153,56 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2011.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

ID: A110031939-1